



CEAR PANAMA
RESOLUCION DE APROBACION 4211 DE DICIEMBRE DEL 2010
DANE 281065002786
NIT. 901117984 – 4



ESTUDIOS PREVIOS
PROCESO CEPA – CE – 009 – 2025

Se procede a elaborar estudio de conveniencia y oportunidad para contratar la ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, este proceso se adelantará bajo la modalidad de selección inferior a 20 SMMLV, atendiendo lo establecido en la Ley 715 de 2001 y el Reglamento de Contratación del Centro Educativo.

1. DESCRIPCION LA NECESIDAD

El Centro Educativo Panama, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan de necesidades y Servicios para la vigencia del año 2025, con base en el Proyecto Educativo Institucional y en las necesidades específicas de las sedes. Dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para su buen funcionamiento y el mejoramiento de la prestación del servicio.

Mediante Resolución No. 6171 del 27 de marzo de 2025, El Ministerio de Educación Nacional ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional para la vigencia 2025; de los cuales hizo una asignación adicional de recursos, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar.

La calidad de la educación está estrechamente vinculada con los recursos disponibles para el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, la adquisición de implementos deportivos para las diferentes sedes del Centro Educativo resulta fundamental para el fortalecimiento de las actividades físicas, recreativas y formativas dentro de la institución. Estos materiales permiten desarrollar sesiones deportivas de manera segura, dinámica y organizada, favoreciendo la participación activa de los estudiantes y promoviendo hábitos de vida saludables.

Los balones son esenciales para la práctica de diferentes disciplinas como fútbol, baloncesto y voleibol, actividades que contribuyen al trabajo en equipo, la coordinación motriz y el desarrollo físico integral. Los conos, por su parte, facilitan la organización de circuitos, entrenamientos y ejercicios de agilidad, mejorando la planificación de clases y entrenamientos. Las cuerdas de saltar permiten trabajar la resistencia cardiovascular y la coordinación, siendo un recurso versátil tanto para actividades recreativas como para rutinas de acondicionamiento físico.

El megáfono es un implemento necesario para la conducción eficiente de actividades al aire libre, eventos deportivos y sesiones en espacios amplios, asegurando una adecuada comunicación y control de los grupos. Finalmente, los arcos para canchas de banquetas son indispensables para el desarrollo de juegos recreativos y competencias adaptadas a espacios reducidos, fomentando la práctica del deporte de manera inclusiva y segura.

En conjunto, estos implementos fortalecen el programa deportivo, mejoran la calidad de las actividades físicas y contribuyen a la formación integral de los participantes, promoviendo valores como disciplina, respeto, convivencia y trabajo en equipo. Su adquisición es, por tanto, una necesidad prioritaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.



CEAR PANAMA
RESOLUCION DE APROBACION 4211 DE DICIEMBRE DEL 2010
DANE 281065002786
NIT. 901117984 – 4



Es propósito fundamental del Centro Educativo garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación del servicio, lo que implica que se cuente con las herramientas que permitan desempeñar sus actividades, procesos y procedimientos educativos eficientemente.

Considerando lo citado anteriormente, El Centro Educativo contempla la contratación de una persona natural o jurídica que realice el suministro de los materiales didácticos y pedagógicos, garantizando con ello que se cumplan los estándares de calidad y pertinencia definidos en los lineamientos institucionales y normativos.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

Este objeto está identificado con el cuarto nivel de clasificación de bienes y servicios así:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTOS
46161508	Conos
49161500	Equipos para deportes de campo
49161504	Balones de futbol sala
49161504	Balones de Futbol
49161603	Pelotas de Baloncesto
49161608	Balones de Voleibol
49211805	Cuerdas
52161533	Megáfonos

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: El futuro contrato a celebrar se tipifica como un contrato de compraventa, en consideración a su objeto, a las obligaciones de hacer y dar y forma de pago.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de QUINCE (15) DIAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada de los elementos.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Contratista entregara los elementos en la sede Panamá del Centro Educativo Panamá.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión del contrato estará a cargo del Director del Centro Educativo o a quien designe para tal fin.

FORMA DE PAGO: El Centro Educativo pagará al contratista así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento, entrada de almacén y recibido a satisfacción por parte del Director o el supervisor asignado, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS



CEAR PANAMA
RESOLUCION DE APROBACION 4211 DE DICIEMBRE DEL 2010
DANE 281065002786
NIT. 901117984 – 4



Los bienes relacionados a continuación, deben incluir aspectos relacionados con su calidad, además del precio de oferta. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Megáfono: Características : Megáfono recargable con potencia de sonido de 25W RMS, Función de grabación hasta de 240 segundos para una reproducción en ciclos, Utilícelo para anuncios publicitarios o emergencias, este último con sonido de sirena pregrabado, Gran sonido sin interferencias ni distorsiones, con rango de alcance de hasta 100 metros, Reproducción de sonido: - Bluetooth - Puerto de lectura USB o Micro SD, (32GB Max,), Mango ergonómico con correa para asegurar a la mano	UNIDAD	27
2	Juego de arcos de banquetas metálicas x 2 unidades. Elaboradas en tubo redondo de 7/8 calibre 18 Terminación en pintura electrostática Malla en polipropileno Medidas: arco 90 cms, ancho 42 cms y alto 85 cms.	UNIDAD	23
3	Conos en polietileno de 23 cm	UNIDAD	92
4	Conos en polietileno de 32 cm	UNIDAD	92
5	Cuerdas para salto (Algodón)	UNIDAD	230
6	Balones de Baloncesto Numero 7 Caucho	UNIDAD	31
7	Balones de Voleibol numero 5	UNIDAD	43
8	Balones de Futbol Sala numero 60	UNIDAD	40
9	Balones de Futbol numero 5	UNIDAD	42

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la cartelera del Centro Educativo atendiendo lo establecido en su reglamento de contratación.

5. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ANALISIS DEL SECTOR

La adquisición de materiales didácticos y pedagógicos pertenece al sector TERCARIO (Actividades terciarias: El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo) de la economía denominado Sector de comercio: El comercio es un conjunto de actividades económicas que se produce mediante la compra y venta de productos, mercancías o servicios; operación, por tanto, de gran importancia, ya que facilita el contacto entre la producción y el consumo. Esta actividad tiene un papel fundamental en el sistema económico de todas las sociedades, pues da salida a la producción, y satisface las necesidades de los consumidores, con los beneficios económicos que facilitan la reinversión, también El sector comercio: Hace parte del sector



CEAR PANAMA
RESOLUCION DE APROBACION 4211 DE DICIEMBRE DEL 2010
DANE 281065002786
NIT. 901117984 – 4



terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El Centro Educativo Panamá se encuentra ubicado en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.

El Centro Educativo se encuentra en la zona rural, puede suplir sus necesidades en los Municipios de Arauca, Arauquita o Tame, donde se encuentran establecimientos que ofrecen la comercialización de este tipo de elementos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Para revisar la demanda, se consultó el SECOP buscando entidades en el sector que hubiesen contratado el año anterior o este año la adquisición materiales didácticos y pedagógicos:

Numero de Proceso	Tipo de Contratacion	Entidad	Objeto	Municipio y Departamento de Ejecucion	Valor Contrato
RE 06-2025	Régimen especial	INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO	Suministro de artículos e implementos deportivos con destino a la Institución Educativa Litoral Pacifico y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera	OLAYA HERRERA Olaya Herrera Nariño	28,289,175.00
RESO 011-2025	Régimen especial	IE JORGE ISAACS	COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE TIEMPO LIBRE EN LA I.E JORGE ISAACS DE ANSERMANUEVO - VALLE	CORREG. EL VILLAR Ansermanuevo Valle del Cauca	14,083,000.00
202409-811018834	Régimen especial	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ABEL GALLEG0	Contratar el suministro de dotación de implementos deportivos como balones futbol, voleibol, baloncesto, kit de atletismo, petos, bandas y demás implementos deportivos para la institución educativa en el proyecto de jornada extendida	CL 17 26 14 San José De La Montaña Antioquia	18,163,639.00
VALOR TOTAL CONTRATOS					60,535,814.00
VALOR PROMEDIO					20,178,604.67

ANALISIS HISTORICO

También se revisó las contrataciones que se han efectuado en el Centro Educativo en las tres (3) ultimas vigencias así:

VIGENCIA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	SANDY JOHANA CRISTANCHO VELANDIA	20,000,000.00
2023	NA	NA	NA
2022	NA	NA	NA
VALOR TOTAL CONTRATOS			20,000,000.00
VALOR PROMEDIO			6,666,666.67



CEAR PANAMA
RESOLUCION DE APROBACION 4211 DE DICIEMBRE DEL 2010
DANE 281065002786
NIT. 901117984 – 4



ANALISIS DEL MERCADO

Se solicitaron tres (3) cotizaciones a establecimientos y personas naturales del sector obteniendo lo siguiente:

Estudio de Mercado anexo

DESCRIPCION	COMERCIALIZADORA EXCEL SPORT SAS	ADRIANA LISSETT GUERRA ESLAVA	MAYRA ALEJANDRA PASCITO RAMIREZ	VALOR PROMEDIO
ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	28,201,550.00	27,958,000.00	27,839,400.00	27,999,650.00

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Considerando lo anterior se estima que para la contratación objeto de estos estudios se requiere una apropiación de aproximadamente VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$27.999.650,00), saldo que se encuentra disponible en el presupuesto del Centro Educativo, a través del rubro 2.1.2.02.01.003.010 Dotación Pedagógica - Transferencia Formación Integral.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para el Centro Educativo y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria, se tendrá en cuenta el factor precio y calidad, y se adjudicará al proponente que oferte el MENOR PRECIO dentro de las mismas especificaciones de calidad.

8. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
4. Certificado de existencia y representación legal original expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia máxima de 1 mes.
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural
7. Certificado de antecedentes fiscales persona natural
8. Certificado de antecedentes judiciales persona natural
9. Certificado de antecedentes en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
10. Certificado de antecedentes en el sistema de registro de deudores alimentarios morosos REDAM. Fecha de expedición no superior a 30 días.
11. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)



12. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado

NOTA 1: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los precios de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

NOTA 2: De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

9. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando la propuesta o propuestas no se ajusten a las exigencias de la invitación pública y de las condiciones técnicas exigidas a menos de que hubiere posibilidad de saneamiento, conforme a lo previsto en la misma y en la Ley.
2. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
3. Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta invitación, o en lugar distinto al señalado.
4. Cuando el valor de la oferta exceda del presupuesto oficial.
5. Cuando no se tuvieran en cuenta las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho el Centro Educativo.
6. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por sí o por interpuesta persona para la misma convocatoria.
7. Cuando la propuesta sea incompleta o parcial, esto es, cuando no cumpla con lo especificado o no incluya algún documento o ítem que, de acuerdo con la invitación pública, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.
8. Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

CRITERIOS DE EVALUACION

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para el Centro Educativo y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria, se tendrá en cuenta el factor precio y calidad, y se adjudicará al proponente que oferte el menor valor dentro de las mismas especificaciones de calidad.

Adquisición de bienes	100%, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
-----------------------	--



METODOLOGIA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial y cumpla con las especificaciones técnicas.

En caso de empate a menor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas, el Centro Educativo adjudicará a quien haya entregado primero (en el tiempo) la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, si persiste el empate se hará un sorteo entre los oferentes empatados.

10. GARANTÍAS

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor del Centro Educativo, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Centro Educativo cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso contractual mediante el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20250012 de fecha 04 de noviembre de 2025.

SE CONCLUYE QUE:

Con el presente estudio se acredita que, en el Centro Educativo Panamá, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un contrato de compraventa, para lo cual podrá aplicar el procedimiento de selección de contratista denominado régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, particulares o públicas cuya actividad u objeto social esté acorde con el objeto a contratar.

Arauquita, 04 de noviembre de 2025

FRANCISCO JAVIER PEREZ CALDERON
Director

Elaboro: Carlos A. Fuentes